



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD

Medellín, trece (13) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

Radicado 05 001 31 10 001 **2005 01054 00**

Atendiendo al escrito presentado por el abogado Francisco Javier Pérez Uribe, se le informa que solo se encuentra digitalizadas las actuaciones a partir del año 2020, las demás, piezas procesales reposan en el expediente físico, por lo tanto, a fin de expedir las copias auténticas solicitadas, y teniendo en cuenta y que las actuaciones datan desde el año 2005 y lo voluminoso del expediente, se le solicita al interesado presentarse al juzgado y de manera presencial y detallada revise el expediente para poder escanear las piezas procesales que necesitan o para que obtenga copia física de las mismas, a su costa.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Katherine Andrea Rolong Arias
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 001 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e2e759866dee696d51fb63eb7df1aa0e7b174963198a801c0c450aaafed1c543**

Documento generado en 17/09/2022 02:53:51 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**